



PROTOCOLO USO DE BICICLETAS

El Colegio Instituto Santa María avala y alienta el uso de bicicletas como medio de transporte, puesto que promueve autonomía, responsabilidad, autocuidado y además asegura actividad física y conductas de vida saludables. Sin embargo, para un uso adecuado de éstas y, pensando en el bien común, es necesario observar y respetar las siguientes indicaciones, especialmente en función de la seguridad y tranquilidad de ciclistas y peatones.

- Son los **padres de familia** quienes autorizan y proveen el uso de la bicicleta como medio de transporte desde y hacia el Colegio. Por lo tanto son los **primeros responsables** en velar por que los estudiantes cumplan con un mínimo de seguridad establecida para este medio de transporte. (Tiempos de traslado, equipamiento, vías de circulación, conocimiento de normas del tránsito, etc.)
- Los estudiantes que optan por usar bicicleta u otro medio, tal como patinetas, deben portar y usar **al menos casco y luces** de advertencia, adicionalmente se sugiere chaleco o terciado reflectante.
- Al hacer **ingreso al Colegio**, todo ciclista o "skater" debe desmontar su transporte y circular **caminando** hasta el lugar destinado para su estacionamiento y resguardo.

Se aclara que pese a que el Colegio cuenta con estacionamiento para bicicletas es deber de cada usuario dejar su bicicleta debidamente inmovilizada y con algún **sistema de seguridad** para evitar situaciones como robos, extravíos o mal uso de éstas. Se recomienda además, exhibir algún adhesivo que permita identificar claramente a su dueño y curso.

En ningún caso se acepta circular utilizando las bicicletas u otro aparato, tales como patinetas o monociclos dentro del Colegio, menos aún en zona de patios, pasillos y/o cualquier otra dependencia, sea esto en horario de clases, recreos, horario de reuniones de apoderados, o cualquier otra instancia no autorizada debidamente por el Colegio.